



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000210 - 2023 - MDI

Independencia, 03 de octubre de 2023

VISTO: El Memorando N° 000654-2023-GM-MDI, de la Gerencia Municipal y la carta presentada por don Henry Hugo Trauco Matta, referidos a la renuncia al cargo de jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".



Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios"; establece que, por la naturaleza de los servicios que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás servidores de dicho régimen.

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia. En dicha ordenanza se deroga la Ordenanza N° 403-2019-MDI y realiza modificaciones respecto al cambio de denominación, supresión y creación de unidades de organización.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000171-2023-MDI de fecha 01 de agosto de 2023, se designó a don Henry Hugo Trauco Matta como jefe de la Oficina de Imagen Institucional de esta corporación edil. Siendo que el citado directivo ha presentado renuncia al cargo; corresponde al despacho de Alcaldía proceder de acuerdo a sus atribuciones.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

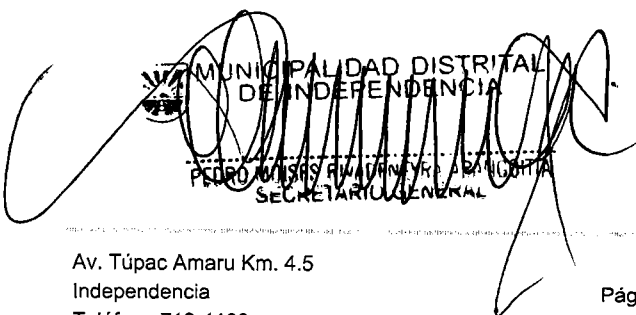
SE RESUELVE:

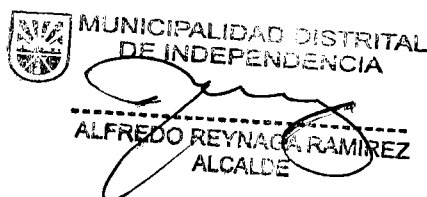
Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE presentada por don **HENRY HUGO TRAUCO MATTA**, al cargo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia; en consecuencia, se da por concluida a partir de la fecha su designación, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo Segundo.- DISPONER que el directivo renunciante cumpla con la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados, procediendo a realizar la entrega de cargo al directivo que corresponda, bajo responsabilidad.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
PEDRO MUÑOZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
ALCALDE

